



Sección 1 - Actividades estratégicas (E)													
<b>1</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AE6.1) Seguimiento de casos, informes y sentencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Elaborar informe de medidas pendientes de cumplimiento por cada sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto de El Salvador con definición de instituciones responsables y acciones a realizar para el seguimiento durante 2019.		X										
2	Preparar informes, dictámenes y opiniones sobre proyectos de resolución para la participación de El Salvador en la Asamblea General de la OEA.						X	X	X	X	X		
3	Impartir capacitaciones al personal del Ministerio de Salud en seguimiento a sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos			X				X					
<b>2</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AE6.2) Seguimiento de informes y recomendaciones del Sistema Universal de Derechos Humanos.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Preparar informe de El Salvador para el tercer ciclo del Examen Periódico Universal (EPU)				X								
2	Desarrollar taller de validación del informe con instituciones				X								
3	Desarrollar consulta con organizaciones de la sociedad civil para el EPU				X								
<b>3</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AE6.3) Reparaciones a víctimas de violaciones a derechos humanos en el marco de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de otros procesos.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Coordinación y ejecución del pago de las reparaciones materiales del caso "Masacres de El Mozote y lugares aledaños"		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Facilitar la coordinación interinstitucional, para la construcción de un "jardín museo" en cumplimiento de la sentencia del caso Rochac Hernández y otros.		X						X				
3	Gestión de Pago y ejecución de reparaciones materiales caso hermanos "Rochac Hernandez y otros "	X	X										
4	Gestión de Pago de intereses moratorios Caso Contreras	X											
5	Realizar conmemoraciones de graves violaciones a derechos humanos en el marco de sentencias de la Corte IDH y otros procesos					X			X				X
6	Actos de reconocimiento de responsabilidad estatal por violaciones de derechos humanos					X							
7	Actos conmemorativos de los acuerdos de paz con víctimas	X											
8	Gestión de Pago y ejecución de reparaciones materiales caso "Ruano Torres y familia"	X	X										
9	Proceso de documentación y carnetización a víctimas del caso de El Mozote		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



<b>4</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AE6.4) Representar al Estado en audiencias y presentación de informes ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.											
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Preparar informes para la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de peticiones, procesos o supervisión de informes y sentencias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Coordinar y ejercer la representación de Estado en audiencias ante la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos y otras instancias internacionales.		X			X				X			
3	Presentar informes ante la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de peticiones, procesos o supervisión de informes y sentencias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>5</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AE6.10) Intercambio y colaboración con órganos y mecanismos especiales de Derechos Humanos.											
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Coordinar visitas de Relatores y Expertos del Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos con Misión ante la OEA y con Misión ante Ginebra	X	X			X							
2	Preparar informes ante requerimientos de mecanismos y procedimientos especiales del Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Presentar informes ante requerimientos de mecanismos y procedimientos especiales del Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>6</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(PE7.1) Gestiones Humanitarias en los casos de personas Privadas de libertad con sentencia de pena de muerte											
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Realizar gestiones de coordinación con instituciones y con sociedad civil en relación a personas privadas de libertad con pena de muerte				X			X					X
<b>7</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AE7.12) Estrategia de articulación y asistencia permanente para la protección de los DDHH de las personas migrantes salvadoreñas en tránsito, destino y en los procesos de deportación y retorno											
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Realizar coordinaciones con instituciones públicas, sociedad civil, y la red Consular.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



**Sección 2 - Actividades por procedimiento o normativa (N).**

No	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Atender requerimientos y facilitar la gestión de la CNB y de la Conabúsqueda.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Preparar informes, dictámenes y opiniones sobre proyectos de resolución para la participación de El Salvador en la Asamblea General de Naciones Unidas y en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU		X	X		X	X		X	X	X	X	X
3	Impartir las inducciones a personal asignado al servicio exterior.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Desarrollar el seguimiento con instituciones públicas, beneficiarios y representantes del cumplimiento de reparaciones materiales y demás reparaciones ordenadas en casos con informe o sentencia de la Comisión o CIDH.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Trasladar comunicaciones de la CIDH y Corte IDH mecanismos y procedimientos especiales de OEA y ONU a instituciones públicas competentes; realizar seguimiento y mantener registro actualizado de respuestas, para la preparación de informes de Estado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Llevar registro del préstamo y resguardo del equipo informático y fotográfico de la Dirección General de Derechos Humanos. (3 laptop, 1 cañón, 2 cámaras fotográficas y 1 platillo para las videoconferencias)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Atender: llamadas telefónicas, público, agenda de la DG. Solicitar papelería. Apoyar lo administrativo y logística de actividades. Archivo de documentos y registro digital actualizado de la entrada y salida de la correspondencia de la Dirección General.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Desarrollar el seguimiento a la atención en salud de los beneficiarios de los casos con sentencia de Corte IDH		X				X				X		
9	Solicitar la papelería de las Direcciones correspondientes a la encargada de la elaboración de los requerimientos de CEAS de la papelería.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Realizar y actualizar inventario de los expedientes del archivo especializado de la Dirección de Sistemas Internacionales de Protección, conforme a los lineamientos de la UGDA.						X						X
11	Mantener la actualización del registro de informes de Estado presentados ante los órganos del Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Elaborar opiniones técnicas, punteos para titulares, preparar insumos y atender requerimientos específicos de otras Direcciones Generales de la Cancillería.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Atender requerimientos de la OAIP sobre la información generada por la DGDH y su clasificación conforme a la LAIP.						X						X
14	Preparar los proyectos de respuesta para atender requerimientos de acceso a la información trasladados por la OAIP.		X		X		X		X		X		X
15	Participación en la Junta Directiva de la OPA y seguimiento a los acuerdos bajo la responsabilidad de Cancillería	X											
16	Participación en la Comisión de Igualdad y No Violencia			X			X			X			X
17	Participación en espacios Internacionales en temas Migratorios			X			X			X			X
18	Fortalecer las capacidades de la gestión institucional del personal de la DGDH a través de sesiones de AUTOUIDO en atención y apoyo a familiares de salvadoreños en condiciones vulnerables en el exterior.					X					X		
19	Coordinaciones interinstitucionales en materia migratoria y temática en protección de derechos humanos.		X		X		X		X		X		
20	Atender y efectuar procesos de entrevista a personas solicitantes de la condición de persona refugiada en el marco de la Sub Comisión para la determinación de la condición de la persona refugiada, y llevar un registro digital actualizado de los casos y de usuarios que solicitan orientación.			X				X			X		
21	Atender requerimientos de instituciones de casos de derechos humanos		X		X		X		X		X		
22	Atender la aplicación de guías y procedimientos con enfoque de derechos en la red consular salvadoreña						X					X	
23	Elaborar y autorizar las solicitudes de Transporte y combustible en el sistema.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



24	Coordinar la operatividad y lo administrativo de la Oficina de Centro de Gobierno de la DPDHGH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	Verificar el desarrollo de mecanismos de monitoreo y coordinaciones interinstitucionales de los procesos de retorno de personas migrantes y grupos familiares retornados por vía aérea y terrestre.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	Consolidación de datos estadísticos de los procesos de la Dirección de Asistencia y Protección para Salvadoreños en el Exterior.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	Coordinar la operatividad de la Oficina de la DAPSA de la Dirección de Atención de las personas migrantes y llevar un registro digital de las personas usuarias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	Facilitar la coordinación de las actividades derivadas del funcionamiento del Banco de Datos Forense: reuniones, tomas de muestras de ADN, repatriación de personas fallecidas entre otras, en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito por el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior.		X		X		X		X		X		X
29	Brindar atención a familiares de personas no localizadas y no identificadas en los procesos de toma de muestra y repatriación a fin de coadyuvar en la coordinación interinstitucional de los casos del Banco de Datos Forenses en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito por el Viceministerio para salvadoreños en el exterior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
30	Atender usuarios y seguimiento de casos de salvadoreños migrantes privados de libertad en proceso de deportación, gestionados en conjunto con los consulados y reportarlos a la encargada de llevar el registro digital actualizado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31	Atender usuarios y seguimiento de casos de LOCALIZACION de salvadoreños en el exterior y reportarlos al encargado de llevar el registro digital actualizado de dichos casos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32	Realizar gestiones a favor de familiares de salvadoreños en el exterior, correspondientes a tramites migratorios con Representaciones Diplomáticas acreditadas en El Salvador.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
33	Realizar seguimiento permanente a privados de libertad en el sistema penal y pena capital en el exterior y a sus familias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34	Derivar los casos de protección de derechos humanos de salvadoreños en el exterior, remitidos mediante ficha electrónica por el Call Center.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
35	Llevar un informe mensual (digital) de niños, niñas y adolescentes retornados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
36	Dar atención y seguimiento de casos de niñas, niños y adolescentes en el exterior sobre: Elaboración de actas de familiar responsable para su repatriación y notificar a las Juntas de Protección de la niñez y Adolescencia en casos de reincidencia, y/o vulnerabilidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
37	Realizar notificaciones por teléfono a los madres, padres, personas responsables, así como las instituciones competentes en el proceso de recepción de los niñas, niños y adolescentes que retornan vía aérea y terrestre, para garantizar su presencia y los reciban en Dirección de Atención al Migrante, Col. La Chacra y Aeropuerto Internacional.												
38	Realizar aviso a las instituciones competentes de los casos de las niñas, niños y adolescente en estado de vulnerabilidad y reincidencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
39	Otras Gestiones especiales a favor de niñas, niños y adolescentes salvadoreños en el Exterior.		X		X		X		X		X		X
40	Facilitar la coordinación para la realización de las jornadas de tomas de muestras de ADN, con el Banco de Datos Forense, según Convenio Interinstitucional suscrito por el Viceministerio para salvadoreños en el exterior y llevar un registro digital de los/as asistentes.				X		X				X		X
41	Atender a usuarios y dar seguimiento a los procesos de cuotas alimenticias procedentes del exterior y llevar un control digital actualizado de los casos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
42	Brindar atención y gestionar las solicitudes para la recuperación de seguros de vida e indemnizaciones de salvadoreños migrantes en el exterior y llevar registro digital actualizado.			X			X			X			X
43	Atención a casos de salvadoreños enfermos, heridos, mutilados y en otras condiciones de vulnerabilidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
44	Facilitar la coordinación para la elaboración del modelo de inserción de la población refugiada en El Salvador				X							X	
45	Dar seguimiento y atender los requerimientos como enlace titular con la UPDIC. Y verificar que el personal de la DGDH de cumplimiento al seguimiento de sus actividades en el SIPI y reportarlo a las Directoras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



46	Revisión y análisis del Convenio de Coordinación y Cooperación entre el Vice ministerio para los salvadoreños en el exterior y la Procuraduría General de la República, para las Gestiones de demandas de cuotas alimenticias en el exterior, en coordinación con la casa abierta de salvadoreños en el Exterior, para mejorar los mecanismos de colaboración, cooperación y reciprocidad en el mismo.			X				X					
47	Participación en el Consejo Nacional Contra la Trata y apoyo al trabajo de su Comité Técnico			X				X			X		X
48	Seguimiento y atención a la Conferencia Regional para las Migraciones (CRM)		X		X			X		X		X	X
49	Participación en la Mesa Interinstitucional del CONNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
50	Atende llamadas telefónicas, público, agenda de la dirección de Asistencia y Protección para los Salvadoreños en el Exterior, Apoyo administrativo y logística de actividades. Archivo de documentos y registro digital actualizado de la entrada y salida de la correspondencia de la Dirección. (Elaboración de Misiones Oficiales)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
51	Participación en el programa de prevención de los delitos vinculados a la migración irregular en mesoamérica				X					X			X
52	Reuniones de coordinación con la Red de la Sociedad Civil para la consolidación de redes de protección.							X					X
53	Elaboración de actas de familiar responsable para la repatriación de las niñas, niños y adolescentes.,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
54	Atender y dar seguimiento a casos especiales de las niñas, niños y adolescentes.,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
55	Coordinaciones en temas migratorios con organismos internacionales				X					X			X
56	Llevar uso y control del fondo de medidas urgentes: para repatriación en condición vulnerable, niños, niñas y adolescentes, localizaciones de salvadoreños en el exterior, familiares en el ámbito nacional, retorno de unidades familiares y población retorna vía aérea y terrestre. Llevar un registro digital del uso del referido fondo,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X